

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.)



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table listing subscription points in the Capital and various provinces like Cebu, Zamboanga, and others.

Table listing subscription points in the Northern Provinces (Provincias del Norte) such as Bulacan, Pampanga, and others.

Table listing subscription points in the Southern Provinces (Provincias del Sur) such as Laguna, Batangas, and others.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS FILIPINAS. =Manila 6 de Junio de 1857.= La reforma de las casas de nipa y su sustitucion por otras de mamposteria se hace tan necesaria, cuanto que solo el recuerdo de los Capitales que se pierden periódicamente por efecto de voraces incendios, bastaria a motivar una medida tan beneficosa.

y de las artes. La regularidad de las calles, de las manzanas y de las casas, hace mas sanas las poblaciones, y no sirve de poco el renombre que estas adquieren por aquellas condiciones que son a veces elementos bastantes para hacerlas florecer. La canalizacion de los esteros al propio tiempo que conserva las ventajas de la via fluvial, acorta las distancias, facilita la navegacion, y cede en favor de la agricultura o de la propiedad urbana los terrenos que se economizan por la desaparicion de las tortuosidades del antiguo cauce.

se concilie con estas cualidades la belleza y el buen gusto de que carecen las actuales. La planta perspectiva y perfiles de estos dos proyectos serán litografiados bajo la direccion de su autor y se repartirán gratis a los arquitectos, maestros de obras o propietarios de las casas que quieran hacer uso de ellos para nuevas construcciones o reforma de las actuales. 5.º Otro premio de 500 ps. y tambien mencion honorifica al autor de un proyecto de reforma de la poblacion estramuros de Manila, en el lugar en que por el pronto se haga mas necesaria, por constar en su totalidad, o mayor parte, de casas de nipa y en el cual, a la vez que se reúnan las condiciones de economia en la compra de los terrenos que sea preciso adquirir o menos costosa la espropiacion, si fuera preciso hacerla forzosa, se ofrezca el aspecto de una poblacion regular, en que puedan residir alternativamente todas las clases de la poblacion, sin el temor y recelos en que hoy viven, por la escasez de recursos de algunas, siendo condicion precisa que las fachadas tengan ingreso por calles rectas y espaciosas; pero que disfruten por los fondos, las ventajas de via fluvial por medio de los esteros canalizados.

con arreglo a los diseños aprobados en los artículos 4.º y 2.º Se crea una comision calificadora compuesta del Director Subinspector de Ingenieros, del Comandante del arma de esta plaza y del arquitecto de Real Hacienda, a la cual se remitirán todos los proyectos que se presenten para que proponga a este Superior Gobierno aquellos que en su concepto deban ser los premiados. Por la Alcaldia 4.ª de Manila y por el Ayuntamiento de esta Capital, se facilitarán a los Sres. Ingenieros, arquitectos o maestros de obras, aquellas noticias que reclamen como necesarias para poder formar sus estudios en particular, los contenidos en el artículo 5.º Todos los proyectos o pensamientos de reforma, asi de las casas en particular, como de las poblaciones en general, que se encuentran en esta Secretaria de Gobierno, se remitirán desde luego a la Junta Calificadora para que los tenga presentes al emitir su informe. Comuníquese a quienes corresponda y publíquese en el Boletin oficial de la Capital. =Norzagaray. = Es copia, Elizaga.

Lusitan quiere seguir al rey de Inglaterra a Cesaría; pero sus deseos encuentran la mas fuerte oposicion. Dicen que durante la ausencia de Ricardo, puede el ejército de Saladino atacar el campo, y es forzoso que Lusitan quede para defenderlo. Guillermo apoya esta opinion, y nunca han tomado los cristianos una determinacion contraria al dictamen de Guillermo. Envanecido y venturoso con la prueba de estimacion y confianza que acababa de recibir de los príncipes cruzados, Ricardo no quiere tardar un dia mas en mostrarse digno de merecerla. Anuncia que dentro de pocas horas estará lejos de Tolemaida, y va el mismo a elegir al campo los soldados que han de seguirle. Les habla, les comunica sus proyectos, celebra la gloria que lograrán con la conquista de Cesaría, y les hace entrever la esperanza de que será sostenido en esta empresa por el mismo Malek Adhel. Dice, y todo el ejército exclama, que ya no hay enemigo que combatir, victoria que no sea segura, ni ciudad en estado de resistir si Malek-Adhel abandona a los musulmanes. Al ver el júbilo que se derrama por el campo, se diria que las puertas de Jerusalem acababan de abrirse, y que el imperio de Cristo no puede ya caer, puesto que el héroe árabe consiente en sostenerle, Ricardo se asombra del efecto que produce esta noticia. Las tropas que va a conducir, que acaba de escoger, han manifestado menos confianza y alegría en tenerle por jefe, que en no tener ya a Malek-Adhel por enemigo. Esta idea llena su corazon de amarga envidia, y desde este dia los juramentos que la amistad le habia hecho prestar a Lusitan, fueron sellados por su odio a Malek-Adhel. Con el corazon irritado vuelve a entrar en su tienda a tomar sus armas. En tanto que la tierna Berenguela las ata por sí misma bañándolas en llanto, él deja escapar palabras amenazadoras contra Malek-Adhel. La reina supone que aquel enojo nace de la inquietud de ser vencido por el príncipe, y esforzándose a tranquilizarle le irrita mas. Le recuerda todos los beneficios de aquel héroe; le pinta las ventajas de los cristianos si pasa a su partido; le dice en fin, que aun cuando permanezca fiel a Saladino, y quede victorioso, ella estará sin inquietud, porque ha promovido respetar los días de su esposo. A esta palabra el rey hizo un gesto de cólera y de desprecio; ser favorecido por Malek-Adhel le parecia

en sus primeros votos, no me hubiera puesto entre el cielo y ella; pero ya que los renuncia, Lusitan será su esposo, y yo juro que no tendrá otro. A estas palabras el duque de Borgoña se atrevió a hacer presente al rey cuán funesta podia ser aquella resolusion a los cristianos. —Lo es hasta el extremo, señor, continuó, que si Malek-Adhel se convirtiese, y os pidiese a vuestra hermana, veriais todo el consejo de príncipes, todo el campo reunido, toda la cristiandad rogarnos que consintieseis en la mas útil alianza que pueda formar la princesa por los intereses de la fé, y vos no se lo negaríais. —¿Y por qué no se lo negaría el rey? exclamó prontamente Lusitan; ¿No tiene a su lado guerreros, cuyo valor es igual al de Malek-Adhel? ¿Y no se puede vencer sin ese musulman? ¡Ah! si el ardor que tengo en mi alma pudiese animar a todo el campo, ¡con qué menosprecio desearíamos los socorros, de un infiel, y cómo le mostraríamos que no le necesitamos! —Lusitan, le dijo el arzobispo con severidad: ¿no basta la idea de haber perdido un reino para abatir vuestra vanidad, reprimir sus impetum y conteneros en la humildad? ¿No basta haber levantado es el campo, por intereses puramente humanos, esa sangrienta querrela que amenazaba arruinar la causa del cielo? ¿No basta haberos confirmado en un título y una dignidad que quizá no mereceis, ya que os lo habeis dejado quitar? ¿Por qué habeis de obligar al rey de Inglaterra a cumplir una promesa contraria a los intereses de la fé, que si no le eximiérais de ella en este instante mismo cometeríais una culpa gravísima? —Padre mio, exclamó respetuosamente Ricardo, no traspaséis los límites que os permite vuestro ministerio; y ¿es toca a vos erigiros juez entre Lusitan y yo? —Me toca, replicó el arzobispo con tono grave y que infundia respeto; defender la religion contra cualquiera que intente perjudicarla: me toca sostener a la inocencia y a la fragilidad contra cualquiera que se prepare a oprimirlas; y si en público no he faltado nunca al respeto que se debe a las testas coronadas, que son como las imágenes de Dios en la tierra; me toca hablaros en particular como a hombres llenos por desgracia de debilidades y de errores, y que con demasiada frecuencia desconocen y resisten la voz del Dios que representan. A vos, Ricardo, me atrevo a declarar que si, abusando de vuestro título de monarca y de hermano,

los navegantes. = De órden Superior (firmado) W. J. Bridges. = Secretario interino de la Colonia. = Secretaria de la Colonia Victoria Hong kong 28 de Abril de 1857. = Sr. D. E. R. Michell Capitan del Puerto interino de Hong-kong. = Las siguientes son las enfilaciones de una roca de coral peligrosa situada en la bahía de China y descubierta por mi el 29 de Marzo de 1857, navegando de Hong kong á Emuy en la monson del Nordeste, al ir á anclar en dicha bahía con el objeto de evitar un viento duro. Me diriji al fondeadero, cargué las velas y orzé; pero antes de perder la salida el buque tocó en un bajo, y en este momento me hallé en las demoras siguientes:

- La piedra amarilla al NO. 4 1/4 O.
La piedra blanca del E. al NO. 3° O.
Estremo de la punta China al SSE.
Una Isleta de rocas á la boca de la cala que conduce á Kieshiwéi, N. al E. 5° S.
Una piedra blanca pequeña de un cable de longitud situada á orilla del E. al N. 4 1/4 NE.
Cuyas enfilaciones colocan esta roca á 5 cables al NNE. 5° N. del ancla pintada en el plano del Almirantazgo de dichabahía China.
Las siguientes ondas fueron tomadas en bajamar estando la proa del buque en direccion E. 5° N. y el viento al E.
Por la proa. 9 piés coral blanco.
Estridor sepo de lancha 41 id. id. id.
Cadena al lumbre de agua 48 id. id. id.
Id. en el escoben. 4 1/2 brazas fango.
Popa. 4 1/2 id.
Sebadera penol de la verga. 7 piés coral.
Botalon de fogue. 4 1/2 brazas fango.

Desde el tope aparece el agua ligeramente descolorida en direccion del N. al O. y S. al E. como unas 20 brazas y muy estrecho del E. al O. Parece que hay alguna diferencia en el plano, pues por la posicion de la roca quedan estas enfilaciones manteniéndose en línea recta entre la piedra blanca del E. iría el buque franco al SO., pero cuando yo estaba sobre el bajo, la piedra blanca del O. estaba bien abierta al SO. de la amarilla. = Recomendaria que los buques no abriesen el E. de la piedra blanca para el NE. á fin de evitar la amarilla. = Deseo que este aviso pueda ser útil á los demás, quedo de V. etc. (firmado) William Cato Capitan de la Sarah Quey. = El plano á que se refiere esta noticia es el núm. 5 de la carta del Almirantazgo del E de China de 12 de Setiembre de 1849. = Es copia fiel. = R. Michell Capitan del Puerto, interino. = Están conforme = Cañete.

Y de órden de S. E. se publica en el Boletin oficial.
Manila 25 de Junio de 1857. = El Secretario, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El Escmo. Sr. Gobernador Político Superior se ha servido conceder por decreto de esta fecha licencia á D. José de Aguirre del comercio para establecer un puesto público de cambios de monedas en su casa de la calle del Rosario, con sujecion á lo prescrito en el art. 5.º del decreto de 18 del actual.
Manila 25 de Junio de 1857. = Elizaga,

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El Escmo. Sr. Gobernador Político Superior ha concedido por decreto de esta fecha á D. Fulgencio Barrera del Comercio de esta capital licencia para abrir un puesto público de cambios de monedas en su establecimiento de martillo situado en la Escolta.
Manila 25 de Junio de 1857. = Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El chino Vy-Chayco, empadronado en la provincia de Manila con el núm. 42887, ha pedido pasaporte para regresar á su país; lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.
Manila 25 de Junio de 1857. = José J. de Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 24 de Junio.

LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.

Juan Bautista fué hijo de Zacarias é Isabel, descendientes de la casa sacerdotal de Aaron. Su concepcion habia sido ya revelada por el Arcangel Gabriel á su anciano padre en ocasion de ofrecer á Dios el sacrificio de la ley, asegurándole que seria santificado en el vientre de su madre, que en su nacimiento se alegrarian muchos, que jamas probaria el vino ni la sidra, que era enviado por Dios para preparar los caminos á la venida del Mesias, que con su predicacion reconciliaria al padre con el hijo, y hacia entrar por las sendas de la justificacion á los incrédulos; añdiéndole que le pusieran por nombre Juan. Comenzó á dudar Zacarias, alegando su ancianidad, y la esterilidad y muchos años de su mujer; y el Angel le aseguró que desde aquel momento quedaria mudo hasta que se verificase su anuncio. Asi sucedió, y como Zacarias reconociese el uso de la lengua al nacer su hijo, exclamó diciendo: Bendito sea el señor Dios de Israel, que se ha dignado visitar á su pueblo, y librarte de la esclavitud en que gemia.
Celebra la santa iglesia esta solemne festividad, para que honrando al Santo Precursor en su dichoso nacimiento, por su intercesion y méritos se digne el Señor favorecer á sus hijos con los dones celestiales, que conducen á la vida eterna.

SANTO DE MAÑANA.

SAN ELOY OBISPO.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Ministerio de la Guerra. = Escmo. Sr. = Enterrada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á virtud de instancia promovida por Doña Maria Naranjo y Solero, viuda del Subteniente graduado D. Antonio del Moral y Chauet, artillero de mar de la plaza de Alhucemas solicitando se la mejorase la pension de real y medio diario que le fué declarada por Real órden de 8 de Abril de 1856, ó que sin perjuicio de continuar en su goce se la declare la de bastimento y S. M. conformándose con lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 16 del mes prócsimo pasado, se ha servido conceder á la recurrente una racion diaria que por el Reglamento de presidios le corresponde además de la ya dada pension que

con arreglo al decreto de 28 de Octubre de 1844 le fué otorgada y declarar al propio tiempo por medida general que las pensiones de trigo, aguinaldo y bastimento á que se adquiriera derecho en la plazas de Africa, conforme al Reglamento de 10 de Noviembre de 1745 son compatibles con las que señala el decreto de 28 de Octubre de 1844 á las familias de individuos de la clase de tropa del Ejército y patriotas que mueren en accion de guerra ó de sus resultas. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. = Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 7 de Marzo de 1857. = Constancia = Sr. Capitan general de Filipinas. = Es copia. = El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden general del Ejército del 25 de Junio de 1857.

Debiendo establecerse segun Superior decreto de 19 del presente mes y año una Comandancia de armas en la antigua provincia de Camarines Norte interin duren las circunstancias en que hoy se encuentra; el Escmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer que los Capitanes del Ejército que deseen obtener dicho destino con el goce de ocho reales diarios sobre el sueldo de su empleo y con opcion á los ascensos de escala que les correspondan, promuevan sus solicitudes por el conducto regular en el término de quince dias contados desde esta fecha.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 AL 24 DE JUNIO DE 1857.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Molinaro y Carretero. = Para San Gabriel El Comandante efectivo Don José Maria Heredia. = Para Arroceros. El Comandante efectivo D. Julian del Valle.

PARADA. = Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Rey núm. 1. Visita de Hospitales y prisiones. Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos. Borbon núm. 8.
De órden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Capitanía del Puerto de Manila y Cavite. = Al anochechar del dia de ayer se ha encontrado en el rio de esta Capital al garete una banca con cinco medidas para arroz, dos canastos de caña vacios, dos petates, dos saguanes y un libor.
Y se pone en conocimiento del público á fin de que se presente su dueño en esta Capitanía del Puerto á recogerla en el término de quince dias.
San Fernando 24 de Junio de 1857. = Domingo de Medina.

PARTE JUDICIAL.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA. = Hallándose en estado ruinoso, el puente del Marqués situado en la calzada que se dirige á Malacañan, queda desde esta fecha prohibido el paso de carruages y caballos por el mismo.

Sta. Cruz 25 de Junio de 1857. = José de la Herran.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS. = No habiéndose presentado aun en la Tesoreria general, segun se prevenia en el aviso de esta Administracion de 17 del corriente, inserto en el Boletin oficial del 18 y 19, los apoderados de los Sres. Subdelegados de las provincias de Leyte, Antique, Mindoro y Romblon, se les reencarga nuevamente se sirvan apersonarse el Juéves 25 en dicha Tesoreria para presenciar el recuento y reconcomiento de los caudales remesados por sus poderdantes en los vapores Elcano y Magallanes; en la inteligencia de que, de no verificarlo en dicho dia, se procederá á introducir en caja dichos caudales teniendo que reconocer aquellos las diferencias que pudieran ocurrir.

Manila 25 de Junio de 1857. = Gregorio Kerr.

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de las obras de reparacion que necesita el almacén de depósito de licores en la Administracion de la provincia de Ilocos, bajo el tipo en progresion descendente de 946 ps. y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda y Junio 19 de 1857. = Marzano.

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los Estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de la matanza y limpieza de reses del pueblo de S. Roque y plaza de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de 2260 ps., 5 rs. y 4 granos anuales, y con sujecion á las instrucciones del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda de Manila y Junio 18 de 1857. = Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los Estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de los vadeos de los barrios de Sumacab, Samon y Bangabanga del pueblo de Cabanatuan de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de 55 pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la mesa de partes de la expresada Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda de Manila y Junio 18 de 1857. = Manuel Marzano.

tiranizais el corazon de la princesa Matilde, la defenderé de vos; y vos, Lusian, si el interés de una pasion ciega cerrase vuestros ojos á mayores intereses; si apremiando á Ricardo á cumplir la promesa [que su imprudente amistad os ha dado, le obligáseis á rehusar una alianza que nos anticipase un dia solamente la restitution de la ciudad Santa, sabed que mi deber seria declararos para siempre indigno de poseerla, y sabed que yo nunca he faltado á mi deber.

Despues que pronunció estas palabras, Guillermo hizo una reverencia á los reyes, y salió.

—¿Qué me importa la temeridad de su celo, ni sus preocupaciones obstinadas! exclamó Lusian: ¡qué me importan sus vanas amenazas y las del consejo reunido! Esto no me intimidaria mucho, y no mudaria nada mis resoluciones si tuviese seguridad de las vuestras, dijo á Ricardo.

Este le respondió con una especie de indignacion: ¿qué desconfías de mi palabra?

Al verle ofendido Lusian se arrojó en sus brazos, y le dijo: perdona á tu hermano y compadécete: juzga de su amor por su falta, y no le estingues por haber dudado de tu fé.

—No hablemos mas de eso, respondió Ricardo; otros intereses nos llaman. Malek Adhel está en Cesaréa, asegurémonos de sus designios: si son como nos dicen: si es verdad que se ha revelado contra Salidino, haciendo avanzar una parte de nuestras tropas, ellas podrán observar á nuestros enemigos, aprovecharse de su querrela, y abrir el camino de la victoria el resto del ejército.

El duque de Borgoña aprobó esta determinacion; y no habiéndose atrevido á oponerse á ella Lusian, en menos de una hora se reunió el consejo. Ricardo habló el primero; espuso á los principes los acaecimientos que habian sucedido en el Cairo, y que sabia de boca de Guillermo; y no les ocultó la esperanza que habia de atraer á Malek Adhel al partido de los cristianos. Quiso añadir en este asunto su opinion; pero no le fué posible, porque la esperanza que acababa de darles derramó en el consejo un júbilo que no podian contener, y todas exclamaban con un sentimiento unanime que no habia precio ninguno que no debiese pagarse por el beneficio de ganar semejante auxiliar. Los obispos principalmente; apoyados por el legado del papa, sostuvieron que la conversion de Malek Adhel, siendo para el bien de la cristiandad infinitamente mas interesante que

la conquista de muchos reinos, cualquiera que se opusiese á que se cumpliesen enteramente las condiciones que exigiese aquel principe, seria mirado como criminal ante Dios y ante los hombres.

A este discurso Lusian se levantó colérico, y respondió, que era vergonzoso que los cristianos diesen á entender que fundaban en un infiel el triunfo de la causa sagrada que defendian, consintiendo en comprar á todo precio su socorro: ¿qué, exclamaba, nos fiamos tan poco en Dios y en nuestro valor que no osamos esperar la victoria si Malek Adhel no está con nosotros? ¿y estamos de tal manera degenerados que no podamos contar en nuestro ejército héroes que valen tanto como él? Es verdad que ha muerto Montmorency, pero Ricardo vive todavía. Si Felipe Augusto nos abandona, el valeroso duque de Borgoña nos queda; y vos, ilustre conde de San Pablo, vos, Esmengar de Asp, noble jefe de la invencible tropa de los hospitalarios, vos que nunca habeis retrocedido ante el enemigo, ¿no os avergonzais de ver á los cristianos ensalzar el valor de un infiel sobre el vuestro y conceder á su proteccion lo que rehusarian quizá á vuestro sacrificio? En fin, os pregunto á todos los jóvenes y valientes héroes que habeis jurado defender la hermosura doliente á costa de vuestra vida, ¿si para lograr el singular beneficio de ser mandados por un musulman, permitieris que sea victima suya la princesa de Inglaterra?

No pudo concluir, porque de todas partes de la asamblea, los principes que aspiraban al himeneo de Matilde se levantaron indignados, exclamando que jamás permitirian que fuese presa de un infiel. Entonces el arzobispo de Tiro hizo seña de que iba á hablar, y el respeto impuso silencio á todos. —Me parece, dijo, que el rey de Inglaterra ha comprendido mal é interpretado peor las intenciones y deseos del partido que en esta asamblea se ha declarado en favor de Malek Adhel. —Ahora, dijo el duque de Borgoña, nuestro primer cuidado ha de ser enviar una parte de nuestras tropas á Cesaréa, para saber cuales son las verdaderas disposiciones de Malek Adhel: el segundo debe ser el jefe que las conduzca; y este honor se disputaria sin duda con tenacidad, si fuese posible, en ausencia de Felipe Augusto, disputárselo á Ricardo.

Dice, y repentinamente anuncian las aclamaciones de la asamblea el júbilo que inspira esta ilustre eleccion.

JUNTA DE COMERCIO.

Declaradas vacantes, por decreto de 8 del corriente del Excmo. Sr. Gobernador Político Superior de las Islas, las Cátedras de Inglés y Francés, dotadas cada una con cuatrocientos pesos anuales, y debiendo proveerse por pública oposición en sujetos idóneos que las sirvan, se anuncia al público para que los que se consideren en aptitud, se presenten con sus solicitudes dentro del término de treinta días á contar de esta fecha, acercándose si gustan á esta Secretaría para imponerse previamente de las obligaciones y condiciones que prescribe el Reglamento.

Con la debida oportunidad se anuncia el día, hora y sitio en que tendrán lugar los ejercicios de oposición.

Manila 11 de Junio de 1857.—El Secretario, José Corrales. 48

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.

Ayer á las cinco y cuarto en punto, hemos sufrido un fuerte temblor que por su duracion de cerca de un minuto, difundió la consternacion que es consiguiente. El primer movimiento fué de trepidacion siguiendo oscilando de N. O. á S. O.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Manila 20 de Junio de 1857.

Muy Sres. míos: El año ante pasado y el último tuve la satisfaccion de comunicar á Vs. las noticias que yo tenia acerca del invento para obtener dos cosechas de arroz al año, cuyo ensayo se habia verificado en Alejandria por el inventor, en los términos que se dignaron Vs. insertar en su apreciable periódico.

La Sociedad Económica, á indicacion mia, y á consecuencia de mis referidas comunicaciones, se dirigió á este Superior Gobierno para que se dignase oficiar al Sr. Cónsul Español en Alejandria pidiéndole noticias sobre un descubrimiento que tan útil pudiera ser á estas Islas, como parece lo verificado con el interés que era de esperar de la ilustrada proteccion con que siempre favorece la agricultura, principal y mas imperecedera riqueza de todo pais en general y especialmente en este.

Y habiendo yo hecho igual indicacion al amigo y Sr. D. Nicolás Valdés á su partida de esta, he recibido de él la siguiente carta que estimaré á Vs. se dignen insertar en su citado periódico, á fin de que sirva su contenido para que los viajeros españoles por el Istmo, con el mismo espíritu patriótico que el Sr. Valdés, tengan presente lo mucho que podria interesar á estas Islas, á la Madre patria y á nuestras Antillas, el que fuesen adquiriendo y comunicando á este Superior Gobierno y al de la Metrópoli, cuantos datos llegasen á adquirir sobre el mismo terreno en que se han hecho y se están haciendo los ensayos.—La carta del Sr. Valdés dice así:

«Sr. D. Juan Bautista de Marcaida.

«Malta 27 de Marzo de 1857.

«Muy Señor mio y estimado amigo: como le ofrecí á V. á nuestra despedida, me avisé en Alejandria con el Sr. Cónsul Español y le pedí noticias del modo de sembrar y cosechar el arroz, en caso de haberse verificado ya los primeros ensayos, como se presume en Manila, á juzgar por las noticias que de este descubrimiento tenia ya la Sociedad Económica.—S. S. me satisfizo manifestándome, que efectivamente se habia verificado ya una prueba en el último año, que dió resultados satisfactorios, aunque no los que se prometia el Italiano inventor del modo de preparar la semilla, por lo cual, y con la proteccion ofrecida de S. A. el Virey, esperaba en la presente estacion obtener mejor fruto.

«El mismo Sr. Cónsul me dijo, que tenia ya redactada una pequeña memoria y varias relaciones para remitir al Excmo. Señor Gobernador de Filipinas en el próximo correo. Creo, sin embargo, que con todo esto no pueda aun beneficiarse ese pais de tan excelente invento, puesto que todo ello depende de un compuesto químico y secreto (así me lo dijo) con el que la semilla adquiria la propiedad de producir en pocos días, uno ó dos meses antes de la época general de siembra; despues de la cual se verificaba esta para tener la 2.ª cosecha.

«Ya vé V., pues, que si en un año se obtienen dos cosechas, no es porque las produzca una sola semilla, sino porque antes del tiempo ordinario se puede hacer nacer y fructificar en abundancia la preparada por el sistema del Italiano inventor.

«Con esta pequeña nota y la relacion estensa que ha prometido remitir el Sr. Cónsul, creo tendrá V. suficientes datos para juzgar de tan recomendada adquisicion, y sus grandes resultados luego que pueda ser conocido el sistema y se generalice en esas Islas.

«Mañana continuó mi viage para España, donde y en cualquiera parte donde me halle puede V. disponer como siempre de su afectísimo atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—Nicolás Valdés.»

Rogando á Vs. se dignen dar cabido en su periódico á lo que dejo espuesto, se repite á Vs. atento S. S. Q. S. M. B.—Juan Bautista de Marcaida.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

SEVILLA 18 de Marzo.—En la noche del domingo, á las once y media, era presa de un incendio voraz la casa de provisiones del ejército, situada en la plazuela del Pumarejo. En uno de los hornos fué donde el fuego principió, y en pocos momentos se extendió por algunas habitaciones. En las altas, que era donde estaba el trigo y la harina, fué donde parece que mas incremento tomó el incendio. Al sentirse las campanas de todas las parroquias, que anunciaban la catástrofe, se presentaron en el lugar de ella las Autoridades, algunos piquetes de la guarnicion, los operarios y todos los individuos que debian asistir, lográndose despues de muchos y peligrosos esfuerzos cortar el fuego á eso de las tres y media de la mañana. Los libros y demas papeles de aquel establecimiento han sido presa de las llamas. La pérdida del contratista parece ser de alguna consideracion. Sin embargo de la intensidad del fuego, no nos han dicho si habrá sido extensivo á alguna de las casas contiguas, pero es de suponer que algo les haya tocado. ¡Dios nos libre!

—En algunos pueblos del bajo Aragon, donde no se habia podido sembrar el trigo á causa de la sequia, se han verificado las siembras en la primera quincena del presente mes.

—De Reinosá á Alar se está planteando el telégrafo eléctrico, con esperanzas de que funcionará antes que el de aquí á Bilbao; pero este, aunque su longitud no sea mas que doble, necesita por lo menos tantos meses como dias el primero.

—Han recorrido en estos últimos dias la línea de Reinosá á Alar las locomotoras Isabel II y Francisco de Asis, recogiendo y trasportando efectos para preparar la inauguracion, y para ir adiestrando á los guardas en el ejercicio de hacer las señales.

—Está trabajándose con una actividad extraordinaria de pocos dias á esta parte en la colocacion del telégrafo eléctrico de Búrgos á Vitoria y Valladolid, y muy en breve tendremos el gran placer de que las comunicaciones oficiales entre las dichas provincias serán transmitidas por medio de este poderoso y velocísimo agente.

—Parece ser que el Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos, no pudiendo concurrir personalmente á la inauguracion de la seccion del camino de hierro de Reinosá á Alar, comprendida en el distrito de su diócesis, ha tenido la bondad de acceder á la súplica de la empresa para que nombre á un eclesiástico caracterizado que, en representacion de su Ilustrísima, presida el acto religioso.

—En el Ebro hay cincuenta y tantos barcos, la mayor parte con vino. En muy poco tiempo se han cargado con la sencilla máquina de D. José Lacambra mas de 6,000 pipas.

BARCELONA 18 de Marzo.—En todas partes siguen hace ya tiempo en baja los cereales, y siguiendo por consiguiente este satisfactorio descenso el precio del pan en las poblaciones de alguna importancia.

Sin embargo, como en Barcelona, segun parece, no se halla proporcionado este precio al que en los mercados tienen los cereales y harinas, el Excmo. Ayuntamiento se ha ocupado preferentemente de un asunto tan importante para todo este vecindario, nombrando ayer al efecto una comision de su seno, compuesta de cinco individuos.

Como á las once de la noche anterior varó frente al astillero la polacra goleta napolitana *Madonna della Grazia* que se dirigia á este puerto procedente de Marsella con trigo para el Sr. Vergés y cebada para D. Juan Estrany.

Parece fué la barada á causa de haberle faltado el timon, quedando por consiguiente sin gobierno el buque; de modo que la mucha mar y viento lo arrojó sobre la expresada playa.

Avisado del caso el Sr. Capitan del puerto por el Ayudante de goleta D. Isidro Calderon, se constituyó inmediatamente en aquel punto, pero conoció eran inútiles cuantos auxilios se le prestaron por mar, pues esta era gruesa; el barco estaba casi en seco, y se iba desahaciendo.

El Capitan del puerto ha dado las órdenes oportunas para salvar toda la carga posible del citado buque. Tambien hemos visto en aquel punto al Sr. D. Jaime Patxot Ayudante de la Capitanía del puerto.

TARRAGONA 18 de Marzo.—Tenemos entendido que el pan ha bajado en algunas espendurias de esta ciudad un real en arroba, lo cual aprobamos, como no puede ser ménos, en vista de que es general la baja del trigo, y los muchos arribos de aquel grano

que han tenido lugar en varios puntos de nuestras costas.

BILBAO 19 de Marzo.—La animacion que hoy reina en nuestro pueblo es indelible: por todas partes preocupa la atencion el ferrocarril, y lo mismo al artesano como al comerciante y al propietario: á todos les anima semejante sentimiento. A nosotros nos congratula sobremanera escuchar como repiten todos los labios las mismas palabras, y comprender que, muy pronto, todos los intereses se verán identificados, formando, por decirlo así, un solo capital. La suscripcion abierta para responder á las obligaciones que reclaman las leyes sobre este importante asunto será la suscripcion mas popular que hemos presenciado en nuestros tiempos.

Si por el resultado de los millones que hoy se han reunido cogimos el que ha de obtener la suscripcion del ferrocarril, desde ahora podemos esperar que Bilbao solo llene una gran parte del importe que para la construccion de la línea ha de necesitarse.

ESTRANGERO.

Todavía se ignora cual será el Plenipotenciario encargado de dirigirse á China. Sir Henry Rawlinson, á quien habian designado algunos periódicos para esta mision, ha escrito al *Daily News*, diciendo que Lord Palmerston no le ha ofrecido semejante encargo.

La expedicion es mas considerable que se habia creído al principio. Los vapores *Transit*, *Asistance* y *Sidon* están concluyendo sus preparativos en Portsmouth para el embarque de las tropas. El navío almirante *San Vicente* y el *Bleheim*, de 60 cañones, están prontos á partir, y se dispone tambien una escuadra de lanchas cañoneras. Háblase además de dos buques de 60 cañones de hélice y de dos puentes que se destinarán á bloquear los puertos.

A estas disposiciones helicosas hay que agregar tambien la noticia que da un periódico francés de que Francia tomará parte en la expedicion y suministrará un contingente de 2,000 hombres. Sin embargo, reproducimos con alguna reserva lo que anuncia dicho periódico, pues ningun otro diario se ocupa respecto de la actitud del Gobierno francés para con los asuntos de China. Por otra parte, comunicaciones de las fronteras de China, recibidas en San Petersburgo y publicadas por el *Diario de la Academia*, aseguran que Pekin está en completa disolucion; que el Gobierno Imperial no tiene recursos, hallándose amenazado de una crisis monetaria porque los capitalistas han abandonado la ciudad, y finalmente, que los chinos y los manchux están en abierta hostilidad.

La guerra de Persia toca á su fin. Dos agregados de la Embajada persa se han embarcado en Marsella para Teheran con el ejemplar del tratado anglo-persa destinado al Gobierno del Shah. Se espera la vuelta á París de Mr. Linch, que fué encargado de llevar á Londres el ejemplar del tratado firmado por Lord Cowley y Feruk Kan.

Se hacen muchos comentarios en París sobre la presencia del Príncipe Danilo. Segun unos, no hay esperanza de que se realice el proyecto que le ha llevado á la capital del Imperio francés. Segun otros, por el contrario, su viaje dará por resultado un arreglo definitivo y satisfactorio á la vez para él y para la Puerta, merced á la intervencion de varias grandes Potencias.

Un incidente de alguna importancia ocurrió el dia 11 en la Cámara de los Comunes. Conforme á lo que habia dicho el dia anterior, Lord Palmerston presentó la mocion de un voto de gracias al Presidente de la Cámara que, despues de haber dirigido durante 48 años los debates parlamentarios, anunció intencion de retirarse. La Cámara acogió con aplauso los elogios que Lord Palmerston hizo del honorable Presidente Mr. Shaw Lefevre, así como tambien los cumplidos que le dirigió Mr. Disraeli, apoyando como Jefe de la oposicion la propuesta del primer Ministro. Lord John Russell se unió igualmente á los dos oradores anteriores, y el voto de gracias admitido por aclamacion llegó á ser así por parte de la Cámara de los Comunes un testimonio unánime de reconocimiento hácia su Presidente.

El honorable Mr. Shaw dió las gracias á la Cámara. Despues Lord Palmerston sometió á su aprobacion un mensaje á la Corona, rogando á S. M. que concediese á Mr. Shaw Lefevre un favor Real como señal de reconocimiento público.

En efecto, segun el uso observado hasta ahora, los antiguos Presidentes de la Cámara de los Comunes han recibido del Soberano una pensión anual de 5 á 4,000 libras y la dignidad de Par.

El *Times* contiene en su segunda edicion una carta de París anunciando que el Príncipe Danilo de Montenegro se dirige á Londres. El mismo corresponsal dice que el Emperador de los franceses ha ofrecido su mediacion en la diferencia suscitada entre España y Méjico.

Mas de una vez se ha hablado acerca del giro que de algun tiempo á esta parte han tomado las relaciones entre el Gobierno ruso y la corte de Roma. Una carta de San Petersburgo anuncia que el Príncipe Gortschakoff, Ministro de Negocios exteriores del

Emperador Alejandro, ha sido objeto de parte de Papa de una alta distincion. Su Santidad le ha conferido el gran cordon del *Piamum*, Orden que fundó Pio IX en 1856 en memoria de Pio IV.

Con motivo del feliz alumbramiento de la Reina de las Dos Sicilias, el diario oficial de Nápoles publica un decreto rebajando algunas penas por delitos de la competencia de los Tribunales correccionales, y que no tienen, por lo tanto, carácter alguno político. Principiaban á tomar alguna consistencia los rumores sobre un próximo arreglo de la cuestion napolitana. Cuatrocientos penados habian consentido en ser trasportados al territorio de la República Argentina, y esa resolucion parecia ya un paso para acercarse mas á los Gobiernos de Francia é Inglaterra.

Un despacho telegráfico expedido en Turin anuncia el nombramiento del Príncipe Vogorides para Kaimakan de Moldavia en reemplazo de Balche, que murió repentinamente. Las opiniones del nuevo Kaimakan son antiunionistas.

Va adquiriendo consistencia la noticia que dimos acerca del cambio que se ha operado en la política inglesa respecto á la cuestion de los Principados danubianos. Un periódico alemán, el *Mercurio de Suabia*, dice sobre el particular lo siguiente:

«Lo que se sabe acerca de la cuestion de los Principados hace concebir la esperanza de que se revolverá dentro de algunos meses. Parece que las divergencias de opinion entre Inglaterra y Austria sobre la futura organizacion de estas provincias son de mayor importancia de lo que hasta aquí se ha creído, y que todavia no se han puesto de acuerdo. Se tiene como probable que Inglaterra se adhiera á Francia, y que haga tales concesiones en el proyecto de union, que difieran completamente del modo de ver de Austria en este asunto. Se confirma por diferentes conductos que estos temores no carecen de fundamento, y se hace notar con especialidad que actualmente se están siguiendo entre Francia é Inglaterra negociaciones especiales, con el fin de ponerse de acuerdo en la cuestion de los Principados.

Inglaterra desea que la garantía del mantenimiento de los Principados se encomiende á las Potencias firmantes del tratado de París, al paso que Austria querrá que pertenezca exclusivamente á los estados limítrofes de Turquía.

Además, Francia ha prometido, segun se dice, á Inglaterra; que la sostendrá en esta última cuestion con tal que el Gabinete inglés se declare en favor de la union. Las negociaciones que se están siguiendo en el particular no se han terminado; pero se asegura que van tomando un aspecto favorable á las miras de Francia.»

Se anuncia que la comision encargada de la limitacion de la nueva frontera moldava ha concluido sus trabajos, y que el territorio cedido por Rusia estará á las órdenes de un Jefe militar hasta su completa organizacion. Por otra parte, la evacuacion de las tropas austriacas continúa y concluirá dentro de algunos dias.

El tratado de París recibirá, pues, su completa ejecucion sin nuevas dificultades en el plazo fijado por la última conferencia.

AUSTRIA.—Viena 9 de Marzo.—El Caimacan de Valaquia, Principe Ghika se está ocupando activamente en arreglar el estado financiero de Valaquia, que es muy imperfecto. Con este fin piensa modificar el sistema actual de impuestos y someter á los Divanes las proposiciones relativas á este objeto. Con este motivo los pagos por suministros hechos al estado que habian sido aplazados para el 1.º de Enero se aplazan de nuevo por tres meses. Además los decretos de 8 de Octubre, que permitian al tesoro hacer uso de los depósitos y cantidades que se encuentran en las cajas del Ministerio de Instruccion pública, cuyos decretos debian subsistir hasta 1.º de Enero se prorogan indefinidamente.

Por último, se añade el proyecto de aumentar la Milicia nacional de los Principados, y es probable que dicho proyecto sea aprobado. Austria habia hecho la proposicion el año último, pero el Divan convocado al efecto habia desechado este proyecto.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Jassy 5 de

Marzo.—Las tropas austriacas han dado principio el jueves último á su retirada: las últimas compañías del regimiento de infanteria Archiduque José, han abandonado hoy la ciudad. Se dirigen á Gallatz para embarcarse. La caballería austriaca que se encuentra aquí marchará para Galitzia. Aun cuando los Moldavos habian simpatizado poco con las tropas austriacas, confiesan no obstante que la conducta de los militares austriacos ha sido brillante.

PRUSIA.—Bovlin 9 de Marzo.—Al prometer una revision de la constitucion de Holstein para el caso en que se pusiera de acuerdo respecto al particular con Prusia y Austria, Dinamarca ha sabido impedir que el asunto se sometiera á la Dieta germanica. Se da poco crédito aquí á las promesas que ha hecho en su despacho, de tomar en consideracion las opiniones de Austria y Prusia en la cuestion de la renta de los dominios, y de estar dispuesto á renovar las negociaciones acerca de la regularizacion de las fronteras.

